

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNION DE CONCEJO N° 28.-

Siendo las 16,30 hrs. del día 14 de Mayo de - 1996, se da comienzo a la reunión de Concejo N° 28 la cual es de carácter Ordinaria, se cuenta con la presencia del Concejal Aldo Pinto Candia, quien preside la reunión y los Concejales Don Manuel Poblete Salas, Jaime Bahamondes Cabrera, Guillermo Casanova Carvajal y René Millar Valdebenito.

También están presentes la Sra. Lorena Torres del Depto. de Salud, Don Roberto Matus del Depto. de Educación.

La tabla a tratar es la siguiente :

- 1.- Lectura al acta anterior.-
- 2.- Lectura de correspondencia recibida y despachada.-
3. - Audiencia del Depto. de Educación.-
- 4.- Audiencia del Depto. de Salud.-
- 5.- Audiencia del Depto. Social.-
- 6.- Puntos Varios.-

Comienza la reunión el Concejal Pinto cediendo la palabra al Secretario quien procede a dar lectura al acta N° 25 la cual es aprobada sin observaciones.

A continuación se le concede la palabra al Director Comunal de Educación Don Roberto Matus quien expone los siguientes puntos :

- EL traspaso de nueve millones y fracción para financiar el 25% de los costos de indemnización de un grupo de profesores que se acogen a un sistema especial de JUBilación.

.. /

- Plan de reparación de Establecimientos Educativos, el cual podría hacerse directamente a través del Depto. de Obras.

Ante lo dicho por el Director Comunal de Educación el Concejal Aldo Pinto dice que en los puntos mencionados por Educación se estaba a la espera de mayor información para actuar con una voz mas autorizada, especialmente respecto a la Jubilación de los profesores.

El Concejal Casanova dice que él realizó consultas en Santiago respecto a este tema, y recibió la información que el fisco actúa a través del sistema de aporte complementario, establecido en el Decreto 120, agregando que el Concejo tiene que ratificar la decisión del Municipio de llevar a efecto esta suerte de despido docente, el cual no puede ser unilateral sino que por mutuo acuerdo con el docente, sin embargo acá se está pidiendo solamente el aporte de los fondos.

El Sr. Roberto Matus dice que él informó al Sr. Alcalde a través de un Oficio, en el cual se puso en conocimiento la situación de cada docente para ser comunicado al Concejo.

El Concejal René Millar manifiesta que los Oficios enviados por Educación, el Sr. Alcalde tiene la costumbre de no entregar la información al Concejo, y por otro lado no hubo un plan previo respecto a la salida de esta gente, y agrega que cuando se haga esto él será partidario que se pagen las indemnizaciones, en este momento nó.

Posteriormente el Concejal Casanova solicita la palabra para expresar su opinión y pide que se transfiera textualmente en el acta diciendo que él en forma personal comparte plenamente la opinión del Concejal René Millar.

.../

Agrega que en cada sesión aparecen nuevos antecedentes y que en esta sesión el tema se ha hecho mas complicado y como no está claro no se puede prometer algo nuevo y no es responsabilidad del Concejo, porque si la proposición viene bien hecha él no tendría dificultad en aprobarlo, pero cuando surgen dudas razonables no se puede aprobar, pues la responsabilidad del Concejo es Penal y no Administrativa.

Posteriormente se aprueba el traspaso de los fondos necesarios para realizar las reparaciones a los Colegios Rurales.

Sin más que agregar en este tema se retira de la sala el Sr. Roberto Matus.

Continuando con la Tabla se pasa al tema del Depto. de Salud, en cuya representación la Jefe de Finanzas de ese Depto., presenta el tema del Proyecto de Presupuesto del Depto, que fué solicitada como requisito para aprobar el reglamento de carrera funcionaria y las Bases del Concurso Público que es necesario hacer en virtud de la Ley Nº 19.378, Estatuto de los Funcionarios de Salud Municipalizada.

Referente a este tema el Concejal Pinto consulta respecto a un acuerdo que fué tomado a fines de 1995, con relación a adquirir un ecógrafo y una Clínica Dental Móvil, ante lo cual la Sra. Lorena explica que se están haciendo las cotizaciones para aquellos equipos y pronto se materializarán dichas adquisiciones.

A continuación se analiza el informe de Salud presentado el cual se acepta como bueno, y antes de que se haya retirado la Sra. Lorena el Concejal Bahamondes solicita que en la próxima reunión en que se vea este tema del Presupuesto se presente un Informe del cumplimiento por partidas estipulando los porcentajes.

.... /

Prosiguiendo con el Concejo se hace presente el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Gabriel Navarrete y la Asistente Social Srta. - Mirta Pérez quienes dan a conocer un Informe de gastos que se han realizado hasta la fecha en relación a la Asistencia Social, es de de cirdir la ayuda en Alimentos, materiales de construcción, etc. debido a estos gastos no se han considerado los gastos que corresponden a Fiestas Patrias y Navidad, lo cual también es necesario programar. Lo anterior se debe a que se está solicitando autorización para aumentar el Item de Asistencia Social.

El Concejal Millar dice que él no participará ni aprobará lo que se está pidiendo, no por la cantidad, sino por la falta de transparencia y de pluralismo hacia toda la Comunidad y también con las organizaciones Sociales como la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, agrega que en el sector Junquillo alto se entregó una Vivienda a espalda de los Dirigentes del sector, dice también que en el sector Agua de las Niñas se entregó un sitio, el cual fué entregado por Don Bernardo Altamirano y añade que mientras vea al Sr. Altamirano metido en los casos sociales él no aprueba ni un peso mas a dicho departamento, porque él debe encargarse sólo de los vehículos y no actuar como un segundo Alcalde, además el Sr. Navarrete no tiene porque hacer divisiones entre las Organizaciones Comunitarias tratando de crear Uniones Comunales ideológicas. Solicita se les entregue un listado de las Viviendas que se ha hecho hasta el momento, y agrega que nunca más se manejarán las cosas como antes y que este Alcalde nunca mas va ser gobernante de esta Comuna como lo fué antes.

EL Sr. Poblete solicita la palabra y expresa que él no es partidario del funcionamiento político y que él aprobaría lo que el Departamento está solicitando.

EL Concejal Millar pide que esté presente el Sr. Alcalde, para aclarar ciertas cosas para ver la posibilidad de aprobar los 19 millone s que se están solicitando.

...../

Ante lo dicho por los Concejales el Sr. Aldo Pinto opina que es necesario - que esté el Sr. Alcalde para autorizar un traspaso de fondos y agrega que el Sr. Alcalde lo acaba de llamar por teléfono solicitando una reunión extraordinaria para mañana Miércoles para tratar un tema que los involucra a todos.

Se retiran de la sala los representantes del Departamento Social con el acuerdo que mañana se verá este tema.

En puntos varios el Concejal Millar solicita se le informe de todas las compras de materiales de Construcción de los años 94, 95 y 96.

Agrega el Sr. Casanova que él solicita les sea entregado el Decreto Alcaldício de Asignación de funciones del Sr. Altamirano.

Documentación de la compra de la Camioneta Toyota Roja, y del Convenio de las Motos de Carabineros.

Se dá lectura a una Nota del Concejal Millar en la que menciona la necesi-dad de un mayor resguardo policial en las noches, la necesidad de contratar un nochero para el cementerio, y también la necesidad de reparación del cerco del Cementerio.

El Concejal Poblete apoya lo propuesto por el Sr. Millar y agrega que sería conveniente también que se coloquen Luminarias al cementerio.

El Concejal Casanova, solicita que el Secretario del Concejo investigue una situación planteada por los vecinos de curico, ellos están efectuando una -Colecta en el sector con el objeto de comprarle a una Sra. parte de su terreno que está entre el camino principal y el secundario, debido a que el Municipio no tendría fondos para solucionar el problema.

El Concejo recomienda que el Municipio adquiriera un terreno aledaño al Cemen-terio, por el motivo que este está quedando chico.

Posteriormente el concejal Millar se dirige al Concejo solicitando se le -otorgue un Certificado, por parte del Secretario del Concejo, donde se ex-prese que en su momento oportuno fué aclarada la situación de la estadía de su persona en un Hotel de la Serena, porque de manera insólita el Sr. Alcal-de desconoce la situación y ha presentado una querella por estafa.

El Concejo acuerda que se otorgue el Certificado solicitado.

...../

El Concejo acuerda que se otorgue el Certificado solicitado.

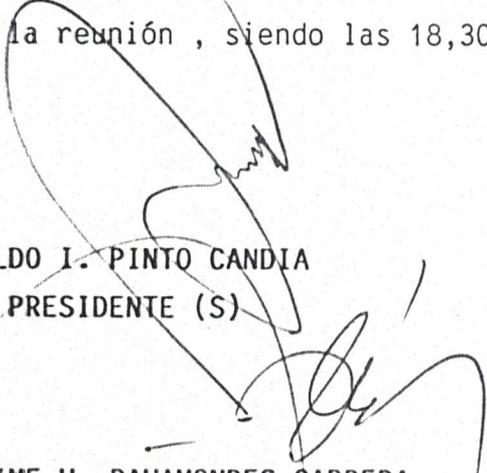
El Concejal Casanova solicita se le dé Fotocopia de una nueva Jornada de capacitación que está ofreciendo la Asociación Chilena de Municipalidades.

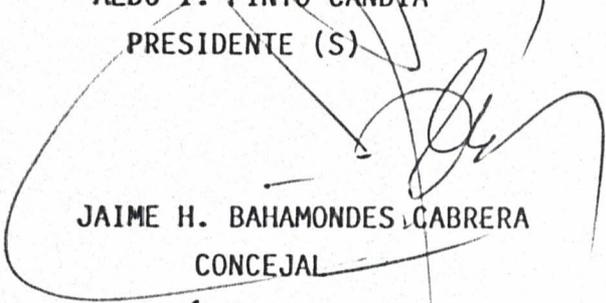
Por último el Concejal Bahamondes solicita se financien los gastos del viaje del día de mañana a Curanilahue, para hacer presente algunas observaciones al Capítulo Provincial de Municipalidades lo cual es aprobado por el Concejo.

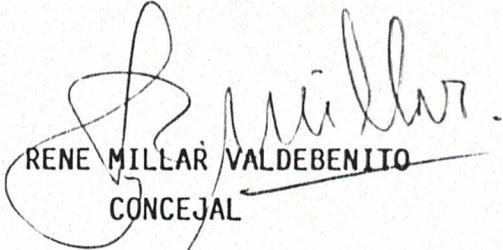
Agrega el Concejal Casanova que el Jueves 30 de Mayo se realizará en Cañete una reunión del Capítulo Provincial de Municipalidades.

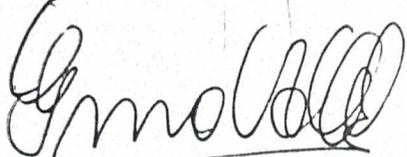
Sin más que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 18,30 hrs.

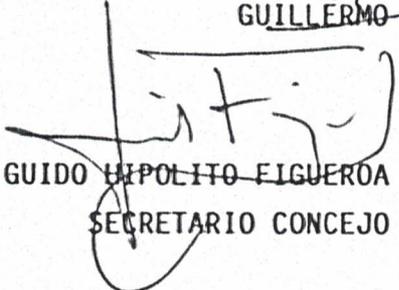

JOSE MANUEL POBLETE SALAS
CONCEJAL


ALDO I. PINTO CANDIA
PRESIDENTE (S)


JAIME H. BAHAMONDES CABRERA
CONCEJAL


RENE MILLAR VALDEBENITO
CONCEJAL


GUILLERMO A. CASANOVA CARVAJAL
CONCEJAL


GUIDO HIPOLITO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO CONCEJO